



Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA



BICENTENARIO
PERÚ 2021

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Señor:

MILLER GONZALES SALDAÑA
COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA - CTVC
YURIMAGUAS- ALTO AMAZONAS- LORETO

Asunto : Informar las acciones realizadas para la atención de la alerta Caso N° 059- 2021-CTVC/YUR, Caso N° 060-2021-CTVC/YUR, suscitadas en el comité de Compras Loreto 1 y Comité de Compras Loreto 2.

Referencia : INFORME N° D000306-2021-MIDIS/PNAEQW-UTLRT-PMP (15DIC2021)

Es grato dirigirme a Usted, para saludarlo cordialmente y de acuerdo a la referencia, comunicarle e informarle las acciones complementarias realizadas por la UT Loreto para la atención de las alertas: Caso N° 059-2021-CTVC/YUR, Caso N° 060-2021-CTVC/YUR, suscitada en el Comité De Compras Loreto 1 y Comité de Compras Loreto 2.

Sin otro en particular me suscribo de usted, no sin antes manifestarle mi estima personal.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

CYNTHIA JULISSA CORDOVA RIOS
UNIDAD TERRITORIAL LORETO

cc.:



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Para : **CYNTHIA JULISSA CORDOVA RIOS**
UNIDAD TERRITORIAL LORETO

Asunto : Informar las acciones realizadas para la atención de la alerta Caso N° 059-2021-CTVC/YUR, Caso N° 060-2021-CTVC/YUR, suscitadas en el comite de Compras de Loreto 1 y Comité de Compras Loreto 2.

Referencia : a) OFICIO N° 028-2021-CTVC/LORETO-YURIMAGUAS (30NOV2021)
b) INFORME N° D000113-2021-MIDIS/PNAEQW-UTLRT-JPI (13DIC2021)
c) INFORME N° D000117-2021-MIDIS/PNAEQW-UTLRT-JPI (14DIC2021)
d) INFORME N° D000157-2021-MIDIS/PNAEQW-UTLRT-MYT (15DIC2021)

Fecha Elaboración: Iquitos, 14 de diciembre de 2021

Tengo a bien dirigirme a usted, con relación a los documentos de la referencia, a fin de informar sobre las acciones realizadas para la atención a los casos de alertas suscitadas en el comité de Compras Loreto 1 y Comité de Compras Loreto 2.

I. ANTECEDENTES

1.1. Mediante OFICIO N° 028-2021-CTVC/LORETO-YURIMAGUAS emitido reportado por la representante del sistema de veeduría a la UT de fecha 30 de Noviembre del 2021, recepcionado en la UT Loreto, se hace de conocimiento sobre lo suscitado en el Comité de Compras de Loreto 1, respecto a la alerta Caso N° 059-2021-CTVC/YUR, con fecha 12 de Noviembre del 2021 de ocurrencia, con 4 Puntos Críticos:

- a) **Punto crítico 1: PROGRAMA NO BRINDA CAPACITACION A MIEMBRO DE COMITÉ DE COMPRA.** Durante la veeduría al proceso de compras 2022 del PNAEQW, se consultó a los miembros del comité de compra **LORETO 1**, sobre las capacitaciones que recibieron para dicho proceso, manifestando que; el programa envió videos para que visualicen y no un proceso de capacitación propiamente dicho, cabe indicar que el comité de compra **LORETO 1** la resolución de reconocimiento data de 08/11/2021, es preciso aclarar que la convocatoria a este proceso lo realizó el comité de compras saliente en fecha 20/11/2021.
- b) **Punto crítico 2: MIEMBRO DEL COMITÉ DE COMPRA TIENE DIFICULTADES PARA MANEJAR EL APLICATIVO INFORMÁTICO.** Durante la veeduría presencial al proceso de compras 2022 del PNAEQW, se pudo evidenciar la falta de pericia y/o capacitación de la presidenta del Comité de Compras **LORETO 1**, para manejar el aplicativo informático SIGO, por lo que se tuvo que solicitar en varias oportunidades el asesoramiento, intervención y/o apoyo al supervisor de compras.
- c) **Punto crítico 3: NO SE CUMPLE CRONOGRAMA ESTABLECIDO FECHA/HORARIO PARA LA EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS.** Durante la veeduría presencial al proceso de compras 2022 del PNAEQW, se observó que según el acta de convocatoria del Comité de Compra **LORETO 1** (Acta N° 002-2021-CC-LORETO 1) se tenía programado iniciar la Etapa



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

de evaluación y calificación de propuestas el día 12 de noviembre del 2021 a las 09:00 horas. Sin embargo, la sesión de evaluación del Comité de Compra inició a las 09:40 horas, tal como registró el veedor en la Ficha de Vigilancia N° 091-2021-YUR-Q y esto se puede corroborar en el acta que figura en el portal web del Programa: Acta de evaluación, calificación de propuestas técnicas y económicas y adjudicación de postores. (Acta N° 003-2021-CCLORETO 1).

- d) **Punto crítico 4: NO SE REGISTRA EN ACTA LA ASISTENCIA TÉCNICA DE OTRAS/OS PROFESIONALES DEL PROGRAMA DURANTE LA EVALUACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS.** Durante la veeduría presencial al proceso de compras 2022 del PNAEQW, se evidencio que durante la sesión se solicitó en varias oportunidades el apoyo y/o asistencia técnica de otros profesionales del programa mediante llamadas telefónicas, dichos profesionales se encuentran en las oficinas del PNAEQW en la ciudad de Iquitos, estos profesionales no se encuentran registrados en el acta de asistencia, esto se corrobora en el Acta de evaluación, calificación de propuestas técnicas y económicas y adjudicación de postores. (Acta N° 003-2021-CC-LORETO 1)

1.2. Mediante OFICIO N° 028-2021-CTVC/LORETO-YURIMAGUAS emitido reportado por la representante del sistema de veeduría a la UT de fecha 30 de Noviembre del 2021, recepcionado en la UT Loreto, se hace de conocimiento sobre lo sucedido en el Comité de Compras de Loreto 2, respecto a la alerta Caso N° 060-2021-CTVC/YUR, con fecha 12 de Noviembre del 2021 de ocurrencia, con 1 Punto Crítico:

- a) **Punto crítico 1: NO SE CUMPLE CRONOGRAMA ESTABLECIDO FECHA/HORARIO PARA LA EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS.** Durante la veeduría presencial al proceso de compras 2022 del PNAEQW, se observó que según el acta de convocatoria del Comité de Compra LORETO 2 (Acta N° 010-2021-CC-LORETO 2) se tenía programado iniciar la Etapa de evaluación y calificación de propuestas el día 12 de noviembre del 2021 a las 09:30 horas. Sin embargo, la sesión de evaluación del Comité de Compra inició a las 09:40 horas, tal como figura en el acta que se publica en el portal web del Programa: Acta de evaluación, calificación de propuestas técnicas y económicas y adjudicación de postores. (Acta N° 011-2021-CC-LORETO 2).

1.3. Mediante INFORME N° D000113-2021-MIDIS/PNAEQW-UTLRT-JPI

II. BASE NORMATIVA:

- 2.1 Protocolo para la Atención de Alertas Identificadas durante el Proceso de Compras y Prestación del Servicio Alimentario de Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, aprobado con RESOLUCIÓN DIRECCIÓN EJECUTIVA N° D000334-2019- MIDIS/PNAEQW-DE, con fecha 29 de octubre del 2019.
- 2.2 Protocolo para la Prestación del Servicio Alimentario por los Actores Vinculados a las Institución Educativas Públicas Atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma aprobado con RESOLUCION DIRECCION EJECUTIVA N° D000145-2020- MIDIS/PNAEQW-DE con fecha 18 de Mayo de 2021.
- 2.3 DECRETO SUPREMO No 044-2020-PCM: Decreto Supremo que declara Estado de Emergencia Nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del brote del COVID-19.



Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA



BICENTENARIO
PERÚ 2021

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

III. OBJETO:

Comunicar las acciones desarrolladas para la atención de las Alertas, Caso N° 059-2021-CTVC/YUR y Caso N° 060-2021-CTVC/YUR y proceder a su resolución o comunicar el cumplimiento a las recomendaciones efectuadas por la USME para la resolución.

IV. ANÁLISIS:

4.1. De acuerdo a los (02) Dos casos de alertas asignados por el CTVC Yurimaguas, se realizaron las siguientes acciones a fin de lograr su atención y resolución:

N° DE CASO ALERTADO		PUNTO CRÍTICO	ACCIONES COMPLEMENTARIAS REALIZADAS POR LA UNIDAD TERRITORIAL LORETO
1	Caso N° 059-2021-CTVC/YUR Comité de Compras Loreto 1	Programa no brinda capacitación a miembro de comité de compra	La SC menciona en su informe: Con fecha 08 de noviembre del 2021, mediante Resolución Dirección Ejecutiva N° D000319-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, se resuelve modificar el artículo 2 de la RDE N° 034-2013-MIDIS/PNAEQW y sus modificatorias, respecto a la conformación del Comité de Compra Loreto 1. Con fecha 09 de noviembre mediante correo electrónico y WhatsApp, se comunica a los nuevos integrantes del Comité de Compra Loreto 1, la RDE N° D000319-2021-MIDIS/PNAEQW-DE y al mismo tiempo se les da a conocer los documentos normativos y el link de capacitación realizado para los miembros de los Comités de Compras y se les exhorta a ver el video de la capacitación realizada el día 15 de octubre del 2021. Con fecha 12 de noviembre se consultó a los integrantes del Comité de Compra Loreto 1 si habían visto el video de capacitación virtual sobre el Proceso de Compras Electrónico 2022" dirigido a los integrantes de los Comités de Compras y los documentos normativos enviados a los mismos, a lo que respondieron que si habían visto el video y que también habían leído el Manual de Compras y las bases integradas.
		Miembro del comité de compra tiene dificultades para manejar el aplicativo informático.	La SC menciona en su informe: La presidente no tuvo dificultades para manejar el aplicativo informático, ya que solo pedía mi presencia cuando no podía avanzar y era por la falta de internet que se iba y venía en algunas ocasiones y ella no se daba cuenta, toda vez que pensaba que era el sistema o el aplicativo estaba fallando, pero cuando acudía a apoyarla verificaba que no había internet y eso era el motivo que no podía avanzar.
			La SC menciona en su informe: Con fecha 12 de noviembre del 2021, se realizó el Acta de Instalación del Comité de Compra para Comités Renovados, que tuvo inicio a las 8:45



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

		No se cumple cronograma establecido fecha/horario para la evaluación y calificación de propuestas.	a.m., donde se incorpora a los integrantes del Comité de Compra Loreto 1, una vez concluida la sesión de Instalación de los integrantes del Comité de Compra Loreto 1, se procedió a firmar las Declaraciones Juradas de los nuevos integrantes del Comités de Compras Loreto 1. Luego de terminado la sesión de Instalación del Comité de Compra para Comités Renovados, y de haber remitido las Declaraciones Juradas de los nuevos integrantes de Comité de Compra Loreto 1, se dio un breve receso a los integrantes del Comité de Compra Loreto 1, para el uso de los servicios higiénicos o hacer alguna llamada, antes de iniciar la sesión de Evaluación, Calificación de Propuestas Técnicas y Económicas y Adjudicación de Postores del Proceso de Compras Electrónico N° 2022-CC-LORETO 1-PRODUCTOS (PRIMERA CONVOCATORIA), puesto que una vez iniciada dicha sesión no se los permitiría porque la transmisión es en vivo, motivo que originó que no se iniciara a la hora programada, ya que, no se podía predecir que no estarían los mismos integrantes que realizaron la sub etapa de Convocatoria.
		No se registra en acta la asistencia técnica de otras/os profesionales del programa durante la evaluación de propuestas técnicas.	La SC menciona en su informe: Se llamó a la sectorista de la UGCTR en 02 ocasiones: La primera fue para comunicar que se le estaba enviando las Declaraciones Juradas de los nuevos Integrantes del Comité de Compra Loreto 1 para su publicación antes de iniciar la sesión de Evaluación, Calificación de Propuestas Técnicas y Económicas y Adjudicación de Postores y la segunda llamada se realizó para comunicar que se había remitido el Acta de Evaluación, Calificación de Propuestas Técnicas y Económicas y Adjudicación de Postores del Proceso de Compras Electrónico N° 2022-CC-LORETO 1-PRODUCTOS (PRIMERA CONVOCATORIA). Así mismo la SC indica que durante la evaluación llamo al especialista informático de la Unidad Territorial Loreto, que se había ido la luz y el internet, y se tuvo que esperar a que se reestableciera la luz y el internet para seguir con la evaluación, las mismas que pueden ser corroboradas por la veedora presente en el sesión de la Sub etapa de Evaluación, Calificación de Propuestas Técnicas y Económicas y Adjudicación de Postores.
2	Caso N° 060-2021-CTVC/YUR Comité de Compras Loreto 2	No se cumple cronograma establecido fecha/horario para la evaluación y	La SC menciona en su informe: Con fecha 12 de noviembre del 2021, se realizó la Evaluación, Calificación de Propuestas técnicas y Económicas y Adjudicación de Postores del PROCESO DE COMPRAS ELECTRÓNICO 2022-

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"**"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"*

		calificación de propuestas.	CC-LORETO 2-PRODUCTOS (PRIMERA CONVOCATORIA), para la Provisión del Servicio Alimentario 2022 del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, la misma que se configura hora: 9.40 am, dado que se tiene seguir un Protocolo para el desarrollo de la Urna de Cristal desde el saludo inicial a cargo de la presidenta la misma que se fue transmitida para su respectivo seguimiento del Proceso de Compras además cabe indicar que el sistema está programada para registrar la hora cada 10 minutos, por tal motivo se consigna 9.40 am, la misma que se puede visualizar en la urna de Cristal la sesión donde se inició con la transmisión en vivo de 20 min antes de las 9.30 am.
--	--	--------------------------------	---

V. CONCLUSIONES

- La supervisora de compras de Loreto 1, en relación al punto crítico "Programa no brinda capacitación a miembro de comité de compra" indica que con fecha 09 de noviembre mediante correo electrónico y WhatsApp, se comunica a los nuevos integrantes del Comité de Compra Loreto 1, la RDE N° D000319-2021-MIDIS/PNAEQW-DE y al mismo tiempo se les da a conocer los documentos normativos y el link de capacitación realizado para los miembros de los Comités de Compras y se les exhorta a ver el video de la capacitación realizada el día 15 de octubre del 2021.
- La supervisora de compras de Loreto 1, en relación al punto crítico "Miembro del comité de compra tiene dificultades para manejar el aplicativo informático" indica que la presidente no tuvo dificultades para manejar el aplicativo informático, ya que solo pedía la presencia de la supervisora de compras cuando no podía avanzar y era por la falta de internet que se iba y venía en algunas ocasiones.
- La supervisora de compras de Loreto 1, en relación al punto crítico "No se cumple cronograma establecido fecha/horario para la evaluación y calificación de propuestas" indica que por tener miembros de comité de compras renovados realizó el Acta de Instalación del Comité de Compra para Comités Renovados, que tuvo inicio a las 8:45 a.m., donde se incorpora a los integrantes del Comité de Compra Loreto 1, una vez concluida la sesión de Instalación de los integrantes del Comité de Compra Loreto 1, se procedió a firmar las Declaraciones Juradas de los nuevos integrantes del Comités de Compras Loreto 1, después dio un breve receso a los integrantes del Comité de Compra Loreto 1, para el uso de los servicios higiénicos o hacer alguna llamada, antes de iniciar la sesión de Evaluación, Calificación de Propuestas Técnicas y Económicas y Adjudicación de Postores del Proceso de Compras Electrónico N° 2022-CC-LORETO 1-PRODUCTOS (PRIMERA CONVOCATORIA), puesto que una vez iniciada dicha sesión no se los permitiría porque la transmisión es en vivo, motivo que originó que no se iniciara a la hora programada, ya que.
- La supervisora de compras de Loreto 1, en relación al punto crítico "No se registra en acta la asistencia técnica de otras/os profesionales del programa durante la evaluación de propuestas técnicas" indica que llamó a la sectorista de la UGCTR en 02 ocasiones: La primera fue para comunicar que se le estaba enviando las Declaraciones Juradas de los nuevos Integrantes del Comité de Compra Loreto 1 para su publicación y la segunda llamada se realizó para comunicar que se había remitido el Acta de Evaluación, Calificación de Propuestas Técnicas y Económicas y Adjudicación de Postores del Proceso de Compras Electrónico N° 2022. Así mismo la SC indica que durante la evaluación llamo al especialista informático de la Unidad Territorial Loreto, para indicarle que se había ido la luz y el internet.
- La supervisora de compras de Loreto 2, en relación al punto crítico "No se cumple cronograma establecido fecha/horario para la evaluación y calificación de propuestas." indica que se realizó la



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA



BICENTENARIO
PERÚ 2021

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Evaluación, Calificación de Propuestas técnicas y Económicas y Adjudicación de Postores del PROCESO DE COMPRAS ELECTRÓNICO 2022-CC-LORETO 2-PRODUCTOS (PRIMERA CONVOCATORIA), a las 9.40 am, dado que se tiene seguir un Protocolo para el desarrollo de la Urna de Cristal desde el saludo inicial a cargo de la presidenta la misma que se fue transmitida para su respectivo seguimiento del Proceso de Compras además cabe indicar que el sistema está programada para registrar la hora cada 10 minutos, por tal motivo se consigna 9.40 am.

VI. RECOMENDACIONES

Se recomienda derivar el informe mediante oficio a la CTVC.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

PERCY WANDERLY MEJIA POQUIOMA
UNIDAD TERRITORIAL LORETO



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Para : **CYNTHIA JULISSA CORDOVA RIOS**
UNIDAD TERRITORIAL LORETO

Asunto : Informe complementario respecto al Informe N° D000113-2021-MIDIS/PNAEQW-UTLRT-JPI, sobre la repuesta a la alerta presentada por la CTVC – Yurimaguas, en el ámbito del Comité de Compra Loreto 1.

Referencia : INFORME N° D000113-2021-MIDIS/PNAEQW-UTLRT-JPI

Fecha Elaboración: Iquitos, 14 de diciembre de 2021

Mediante el presente me dirijo a usted para saludarlo cordialmente al mismo tiempo remitirle el Informe complementario al INFORME N° D000113-2021-MIDIS/PNAEQW-UTLRT-JPI, sobre respuesta a la alerta presentado por la CTVC – Yurimaguas, en el ámbito del Comité de Compra Loreto 1.

Con fecha 13 de diciembre del 2021, la Supervisora de Compras emite el INFORME N° D000113-2021-MIDIS/PNAEQW-UTLRT-JPI, sobre respuesta a la alerta presentado por la CTVC – Yurimaguas, en el ámbito del Comité de Compra Loreto 1.

Por lo determinado, remito el presente informe complementario al INFORME N° D000113-2021-MIDIS/PNAEQW-UTLRT-JPI, sobre respuesta a la alerta presentado por la CTVC – Yurimaguas, en el ámbito del Comité de Compra Loreto 1, por lo siguiente:

2. MIEMBRO DEL COMITÉ DE COMPRA TIENE DIFICULTADES PARA MANEJAR EL APLICATIVO INFORMÁTICO.

Durante la veeduría presencial al proceso de compras 2022 del PNAEQW, se pudo evidenciar la falta de pericia y/o capacitación de la presidenta del Comité de Compras LORETO 1, para manejar el aplicativo informático SIGO, por lo que se tuvo que solicitar en varias oportunidades el asesoramiento, intervención y/o apoyo al supervisor de compras.

De acuerdo a la observación considerada por la comisión de veeduría, informo que los Supervisores de Compras estamos para brindar asistencia técnica y apoyar en la elaboración de las actas de convocatoria, evaluación, calificación y adjudicación del Proceso de Compras, tal como lo indica el literal c) del numeral 5.2.13 del Manual del Proceso de Compras del Modelo de Cogestión para la prestación del servicio alimentario del PNAE Qali warma, aprobado con RDE N° D000179-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, además considero que no se ha vulnerado ninguna normativa al asistir en brindar el apoyo antes, durante y después de la Evaluación y Calificación de Propuestas Técnicas y Económicas y adjudicación de postores a los integrantes del Comité de Compra Loreto 1, ya que es parte de nuestra función brindar la asistencia técnica las veces que sea necesaria, así como la de apoyar en la elaboración del Acta, tal y como lo estipula en numeral antes mencionado, asimismo comunico que la presidente no tuvo tales dificultades, ya que solo pedía mi presencia cuando no podía avanzar y era por la falta de internet que se iba y venía en algunas ocasiones y ella no se daba cuenta, toda vez que pensaba que era el sistema o el aplicativo estaba fallando, pero cuando acudía a apoyarla verificaba que no había internet y eso era el motivo que no podía avanzar.



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA



BICENTENARIO
PERÚ 2021

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Es todo cuanto informo a Ud. para conocimiento y demás fines que estime conveniente.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

JOYCE EVELYN POQUIOMA IHUARAQUI
UNIDAD TERRITORIAL LORETO



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Para : **CYNTHIA JULISSA CORDOVA RIOS**
UNIDAD TERRITORIAL LORETO

Asunto : Sobre respuesta a la Alerta presentado la CTVC – Yurimaguas, en el ámbito del Comité de Compra Loreto 1.

Referencia : a) OFICIO N° 028-2021-CTVC/LORETO-YURIMAGUAS
b) ACTA N° 002-2021-2021-CC-LORETO 1
c) ACTA N° 003-2021-2021-CC-LORETO 1

Fecha Elaboración: Iquitos, 13 de diciembre de 2021

Por medio de la presente me dirijo a usted, con la finalidad de saludarlo y al mismo tiempo, en atención al documento de la referencia a), informar sobre la alerta del CASO N° 059-2021-CTVC/YUR presentado por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, Sede Regional Loreto-Yurimaguas, en el ámbito del Comité de Compra Loreto 1.

I. ANTECEDENTES

- 1.1. Con fecha 08 de julio del 2021, se publica la RDE N° D000179-2021- MIDIS/PNAEQW-DE que resuelve Aprobar el Manual del Proceso de Compras de Modelo de Cogestión para la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, con Código de documento normativo MAN-009- PNAEQW-UGCTR, Versión N° 06; el mismo que tendrá vigencia a partir del proceso de compra del año 2022.
- 1.2. Con fecha 20 de agosto del 2021, se publica la RDE N° D000201-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, en la que se aprueba el "Protocolo para el Fortalecimiento de Capacidades a los actores vinculados a la prestación del servicio alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, con código de documento normativo PRT-042-PNAEQW-UOP - Versión N° 02.
- 1.3. Con fecha 20 de agosto del 2021, se publica la RDE N° D000202-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, en la que se aprueba el "Instructivo para la Atención de Quejas en la Etapa de Selección de Proveedoras/es del Proceso de Compras del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, con código de documento normativo INS-012-PNAEQW-UGCTR - Versión N° 02.
- 1.4. Con fecha 28 de octubre del 2021, se publica la RDE N° D000311-2021- MIDIS/PNAEQW-DE, en la cual se resuelve la Aprobación de las Bases Integradas del Proceso de Compras Electrónico 2022, Modalidad Productos, Anexos y Formatos, del Proceso de Compras (Primera Convocatoria) para la prestación del servicio alimentario 2022 del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma.
- 1.5. Con fecha 15 de octubre del 2021, mediante MEMORANDO N° D001346-2021-MIDIS/PNAEQW-UTLRT, la Jefa de la Unidad Territorial Loreto, me encarga en adición a mis funciones el Proceso de Compras Electrónico 2022 – Comité de Compra Loreto 1, ya que el Supervisor de Compras del Comité de Compras Loreto 1, no cuenta con firma digital por ser Orden de Servicio.



- 1.6. Con fecha 19 de octubre del 2021, en atención a la CARTA MÚLTIPLE N° D000061-2021-MIDIS/PNAEQW-UTLRT, se desarrolla la Capacitación Virtual programada para los miembros del Comité de Compra Loreto 1, sobre el Proceso de Compras Electrónico 2022.
- 1.7. Con fecha 20 de octubre del 2021, mediante ACTA N° 002-2021-2021-CC-LORETO 1, se inició la primera convocatoria del Proceso de Compra Electrónico 2022 modalidad productos, en el ámbito del Comité de Compra Loreto 1.
- 1.8. Con fecha 12 de noviembre del 2021, mediante ACTA N° 003-2021-2021-CC-LORETO 1, el Comité de Compra Loreto 1, realizó el Acta de Evaluación, Calificación de Propuestas Técnicas y Económicas y Adjudicación de Postores del Proceso de Compras Electrónico N° 2022-CC-LORETO 1-PRODUCTOS (PRIMERA CONVOCATORIA) para la Prestación del Servicio Alimentario 2022 del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, en el ámbito de cobertura del Comité de Compra Loreto 1.
- 1.9. Mediante documento de la referencia a) el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, sede Regional Yurimaguas, presenta la Alerta del CASO N° 059-2021-CTVC/YUR.

II. ANÁLISIS

- 2.1. Mediante CARTA MÚLTIPLE N° D000061-2021-MIDIS/PNAEQW-UTLRT, de fecha 07 de Octubre del 2021, la Unidad Territorial Loreto, comunica sobre la Programación de actividades del Proceso de Compras Electrónico 2022 "Taller de capacitación virtual sobre el Proceso de Compras Electrónico 2022", dirigido a los integrantes de los Comités de Compras en el ámbito de la Unidad Territorial Loreto.
- 2.2. Mediante MEMORANDO N° D001346-2021-MIDIS/PNAEQW-UTLRT, la Jefa de Unidad Territorial Loreto, en adición a mis funciones me encarga el Comité de Compra Loreto 1 para el Proceso de Compras Electrónico 2022, ya que el Supervisor de Compras del Comité de Compras Loreto 1, no cuenta con firma digital por ser Orden de Servicio y la Supervisora encargada de la firma digital lleva el Comité de Compra Loreto 2.
- 2.3. En atención a la CARTA MÚLTIPLE N° D000061-2021-MIDIS/PNAEQW-UTLRT, el 19 de noviembre del 2021, se desarrolla la actividad programada por el Proceso de Compras Electrónico 2022 "Taller de capacitación virtual sobre el Proceso de Compras Electrónico 2022", dirigido a los integrantes del Comité de Compras Loreto 1.
- 2.4. Mediante ACTA N° 002-2021-CC-LORETO 1, de fecha 20 de octubre del 2021, Acta de Convocatoria del Comité de Compra Loreto 1 – PROCESO DE COMPRAS ELECTRÓNICO 2022-CC-LORETO 1-PRODUCTOS (PRIMERA CONVOCATORIA), el Comité de Compra Loreto 1, integrado en ese entonces por:

Cargo	Nombres y Apellidos	Asistió/ No Asistió
Presidente (a)	CARMEN BEATRIZ CAINAMARI DE ORTIZ	NO
Secretario (a)	JUAN LUIS ANGULO MORI	SI
Tesorero (a)	HUMBERTO CARRANZA PANDURO	SI
Vocal 1	ROMULO RIOS GONZALES	SI
Vocal 2	LUCIA DOLORES URBINA SHUPINGAHUA	NO

EN AUSENCIA DE LA PRESIDENTA CARMEN BEATRIZ CAINAMARI DE ORTIZ, ASUME COMO PRESIDENTE INTERINO EL SEÑOR HUMBERTO CARRANZA PANDURO REPRESENTANTE DE LA RED DE SALUD.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Debido a que la Sra. Carmen Beatriz Cainamari de Ortiz, ya no trabaja en la Municipalidad Provincial de Alto Amazonas y la Sra. Lucia Dolores Urbina Shupingahua ya no es madre de familia, por tal motivo solo se contaba con tres (03) miembros en el Comité de Compra Loreto 1, por lo que se tenía el quorum mínimo requerido y se procedió a realizar la Primera Convocatoria.

Se convocó a los siguientes Ítems:

N°	Nombre Ítem
1	BALSAPUERTO
2	LAGUNAS
3	TENIENTE CESAR LOPEZ ROJAS
4	YURIMAGUAS 1
5	YURIMAGUAS 2
6	YURIMAGUAS 3

- 2.5. Con fecha 22 de octubre del 2021, el Supervisor de compras del Comité de Compra Loreto 1 con O/S, se comunicó con el representante de la subprefectura provincial de Alto Amazonas, quien era el secretario del Comité de Compra Loreto 1, mediante llamada telefónica para solicitar la gestión de Cartas Órdenes en el Banco de la Nación en la ciudad de Yurimaguas y este a su vez le informó, sobre el cese de sus funciones como subprefecto provincial de Alto Amazonas, el Sr. Juan Luis Ángulo Mori, por lo que se negó a firmar y gestionar las Cartas Órdenes en el Banco de la Nación, y con fecha 26 de Octubre del 2021, alcanzó la Resolución Directoral N° 126-2021-IN-VOI-DGIN, donde efectivamente se resuelve dar por concluida el encargo de funciones del Sr. JUAN LUIS ANGULO MORI como subprefecto de la provincia de Alto Amazonas.
- 2.6. Por lo que con fecha 29 de Octubre del 2021, la Supervisora de Compras encargada de la firma digital del Comité de Compras Loreto 1, mediante INFORME N° D000131-2021-MIDIS/PNAEQW-UTLRT-MYT, solicita la renovación del Comité de Compra Loreto 1.
- 2.7. En atención a la solicitud de la Supervisora de Compra encargada de la firma del Comité de Compra Loreto 1, la Jefa de la Unidad Territorial Loreto, mediante MEMORANDO N° D001439-2021-MIDIS/PNAEQW-UTLRT, remite la solicitud de renovación del Comité de Compra Loreto 1.
- 2.8. Con fecha 08 de noviembre del 2021, mediante Resolución Dirección Ejecutiva N° D000319-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, se resuelve modificar el artículo 2 de la RDE N° 034-2013-MIDIS/PNAEQW y sus modificatorias, respecto a la conformación del Comité de Compra Loreto 1, cuyo texto queda redactado de la siguiente forma:

"Artículo 2. El Comité de Compra Loreto 1 está integrado por:

- Sr. **ROY ROGER LÓPEZ VASQUEZ**, representante de las madres y los padres de familia de nivel primaria de la Institución Educativa N° 620001 José Cupertino Gomero Cotillo;
 - Sra. **FLOR DE MARIA RUIZ REYNA**, representante de las madres y los padres de familia de nivel inicial de la Institución Educativa N° 26 Miguelina Acosta Cárdenas;
 - Sra. **LUCY ESTHER TANG TOLEDANO**, representante de la Municipalidad Provincial de Alto Amazonas.
- 2.9. Con fecha 09 de noviembre mediante correo electrónico y WhatsApp, se comunica a los nuevos integrantes del Comité de Compra Loreto 1, la RDE N° D000319-2021-MIDIS/PNAEQW-DE y al mismo tiempo se les da a conocer los documentos normativos y el link de capacitación realizado para los miembros de los Comités de Compras y se les exhorta a ver el video de la capacitación



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

realizada el día 15 de octubre del 2021, para un mejor entendimiento de los documentos normativos, ya que estábamos cerca a realizar la sub etapas de Evaluación y Calificación de Propuestas Técnicas y Económicas y Adjudicación de Postores.

- 2.10. Con fecha 12 de Noviembre del 2021, se realizó el Acta de Instalación del Comité de Compra para Comités Renovados, que tuvo inicio a las 8:45 a.m., en atención a la RDE N° D000189-2021-MIDIS/PNAEQW-DE (Protocolo para la constitución, conformación, renovación, remoción y funcionamiento de Comités de Compras) y según RDE N° D000319-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, donde se incorpora a los integrantes del Comité de Compra Loreto 1, una vez concluida la sesión de Instalación de los integrantes del Comité de Compra Loreto 1 y cumplir con lo establecido en el numeral 5.2.13., literal g), que indica que se debe presentar la Declaración Jurada de Intereses, previo al inicio de la etapa de selección de proveedoras/es y/o durante la etapa de ejecución contractual del Proceso de Compras de corresponder, se procedió a firmar las Declaraciones Juradas de los nuevos integrantes del Comités de Compras Loreto 1 y a remitir dichas Declaraciones Juradas a la Sectorista para su publicación en el portal web institucional del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma.

Luego de terminado la sesión de Instalación del Comité de Compra para Comités Renovados, y de haber remitido las Declaraciones Juradas de los nuevos integrantes de Comité de Compra Loreto 1, se dio un breve receso a los integrantes del Comité de Compra Loreto 1, para el uso de los servicios higiénicos o hacer alguna llamada, antes de iniciar la sesión de Evaluación, Calificación de Propuestas Técnicas y Económicas y Adjudicación de Postores del Proceso de Compras Electrónico N° 2022-CC-LORETO 1-PRODUCTOS (PRIMERA CONVOCATORIA), puesto que una vez iniciada dicha sesión no se los permitiría porque la transmisión es en vivo, motivo que originó que no se iniciara a la hora programada, ya que, en el Acta de Convocatoria, donde se consignó como hora de inicio de sesión en la sub etapa Evaluación, Calificación de Propuestas Técnicas y Económicas y Adjudicación de Postores a las 9:00 a.m., no se podía predecir que no estarían los mismos integrantes que realizaron la sub etapa de Convocatoria, ya que si no se hubiera tenido circunstancias impredecibles como el cambio de los nuevos integrantes del Comité de Compra Loreto 1, se hubiera iniciado a la hora prevista, ya que primero se tuvo que realizar el Acta de Instalación del Comité de Compra para Comités Renovados, por ser nuevos integrantes, una vez instalado y conformado los cargos de los nuevos integrantes recién se pudo realizar el ACTA N° 003-2021-CC-LORETO 1- Acta de Evaluación, Calificación de Propuestas Técnicas y Económicas y Adjudicación de Postores del Proceso de Compras Electrónico N° 2022-CC-LORETO 1-PRODUCTOS (PRIMERA CONVOCATORIA).

Asimismo, según a lo establecido en el numeral 5.2.13., literal c) y d) del Manual del Proceso de Compras del Modelo de Cogestión para la prestación del servicio alimentario del PNAE Qali Warma, aprobado con RDE N° D000179-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, indica lo siguiente:

5.2.13. El/la SC del PNAEQW, de manera transversal durante todo el Proceso de Compras, tiene las siguientes funciones y actividades:

(...)

- c) Apoyar en la elaboración de las actas de convocatoria, evaluación, calificación y adjudicación del Proceso de Compras a cargo del Comité de Compra; (...).
- d) Remitir la documentación del Proceso de Compras (actas de convocatoria, evaluación, calificación y adjudicación, contratos, adendas, entre otros) a la UGCTR, inmediatamente después de culminada cada etapa según el cronograma del Proceso de Compras para su publicación en el portal web institucional y/o aplicación informática correspondiente.

Antes de iniciar la sub etapa de Evaluación, Calificación de Propuestas Técnicas y Económicas y Adjudicación de Postores del Proceso de Compras Electrónico N° 2022-CC-LORETO 1-PRODUCTOS (PRIMERA CONVOCATORIA), se consultó a los integrantes del Comité de



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA



BICENTENARIO
PERÚ 2021

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Compra Loreto 1 si habían visto el video de capacitación virtual sobre el Proceso de Compras Electrónico 2022" dirigido a los integrantes de los Comités de Compras y los documentos normativos enviados a los mismos, a lo que respondieron que si habían visto el video y que también habían leído el Manual de Compras y las bases integradas, por lo que procedí a explicarles brevemente y asistiendo a ciertas dudas que tenían de lo que habían leído y que si tenían alguna duda más o lo que se presentase durante el proceso de evaluación estaba presta a apoyarles y brindar la asistencia técnica respectiva y en atención a lo establecido en el literal c) del numeral numeral 5.2.13 del manual de compras, estuve en todo momento pendiente para brindarles la asistencia técnica respectiva a los miembros del Comité de Compra Loreto 1.

Una vez firmada el Acta de Evaluación, Calificación de Propuestas Técnicas y Económicas y Adjudicación de Postores del Proceso de Compras Electrónico N° 2022-CC-LORETO 1-PRODUCTOS (PRIMERA CONVOCATORIA) y en atención a lo establecido en el literal d) del numeral numeral 5.2.13 del Manual del Proceso de Compras, se remitió el Acta de Evaluación, Calificación de Propuestas Técnicas y Económicas y Adjudicación de Postores a la sectorista a través del mismo SIGO de Evaluación, Calificación de Propuestas Técnicas y Económicas, luego se procedió a llamar a la sectorista, indicando que ya se había enviado el acta para su revisión y para su respectiva publicación, a lo que la sectorista indicó que lo revisaría y que me llamaría para proceder a decir a los integrantes del Comité si podían retirarse o no, al cabo de unos minutos me devolvió la llamada indicando que había una observación porque había duplicidad del nombre de un consorciado del postor CONSORCIO BAND OF BROTHERS y que consultaría a la Unidad de Tecnologías de la Información (UTI) para solucionar el impase en caso amerite, por lo que me indicó que esperara un momento para que haga la consulta, ya que dicha duplicidad no afectaba la evaluación realizada, por lo que procedí a comunicar a los miembros del Comité de Compra Loreto 1, de la duplicidad del nombre de un consorciado del postor CONSORCIO BAND OF BROTHERS y les indiqué que tendríamos que esperar la decisión de la sectorista, e indiqué a la presidente que mande a receso por el almuerzo al promediar la 13.00 horas, inmediatamente después del almuerzo la sectorista me llamó para indicarme que ya había pasado el acta para su publicación puesto que dicha duplicidad no afectaba la evaluación realizada y no se tuvo otro inconveniente y que los miembros del Comité de Compra Loreto 1, ya podían regresar, una vez terminada el receso del almuerzo comuniqué a los miembros del Comité Loreto 1, que ya no había ninguna observación e indiqué a la presidenta que realice el cierre de la sesión Evaluación, Calificación de Propuestas Técnicas y Económicas y Adjudicación de Postores del Proceso de Compras Electrónico N° 2022-CC-LORETO 1-PRODUCTOS (PRIMERA CONVOCATORIA), ya que estábamos en vivo por la página web y que se procedería al cierre de transmisión sin ningún inconveniente, todo lo ocurrido se dio a conocer a la representante del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, en el momento de ocurrido los hechos.

Cabe recalcar que solo se procedió a llamar a la sectorista de la UGCTR en 02 ocasiones: La primera fue para comunicar que se le estaba enviando las Declaraciones Juradas de los nuevos Integrantes del Comité de Compra Loreto 1 para su publicación antes de iniciar la sesión de Evaluación, Calificación de Propuestas Técnicas y Económicas y Adjudicación de Postores y la segunda llamada se realizó para comunicar que se había remitido el Acta de Evaluación, Calificación de Propuestas Técnicas y Económicas y Adjudicación de Postores del Proceso de Compras Electrónico N° 2022-CC-LORETO 1-PRODUCTOS (PRIMERA CONVOCATORIA), en ningún momento de la evaluación se llamó a la sectorista para consultar o que nos brinde alguna asistencia técnica, puesto que no se consideró necesario, motivo por el cual no se puso en acta debido a que no se realizó las llamadas durante el proceso de evaluación, lo que si se hizo durante la evaluación fue comunicar al especialista informático de la Unidad Territorial Loreto, que se había ido la luz y el internet, y se tuvo que esperar a que se reestableciera la luz y el internet para seguir con la evaluación, las mismas que pueden ser corroboradas por la veedora presente en el sesión de la Sub etapa de Evaluación, Calificación de Propuestas Técnicas y Económicas y Adjudicación de Postores.



III. CONCLUSIONES

- 3.1. Por todo lo expuesto, se concluye que la capacitación a los miembros del Comité de Compra Loreto 1 se realizó el 19 de octubre de acuerdo a lo programado y comunicado con CARTA MÚLTIPLE N° D000061-2021-MIDIS/PNAEQW-UTLRT, de fecha 07 de octubre del 2021 y se les brindó la asistencia técnica respectiva antes, durante y después de la Sub etapa de Evaluación, Calificación de Propuestas Técnicas y Económicas y Adjudicación de Postores, de acuerdo a lo señalado en el numeral 5.2.13., literal c) y d) del Manual del Proceso de Compras del Modelo de Cogestión para la prestación del servicio alimentario del PNAE Qali Warma, aprobado con RDE N° D000179-2021-MIDIS/PNAEQW-DE.
- 3.2. Por circunstancias no previsibles, tal y como se detalla en el numeral 2.10. del presente informe, no permitió el cumplimiento de la hora establecido 9:00 a.m. para el inicio de la Evaluación, Calificación de Propuestas Técnicas y Económicas y Adjudicación de Postores, si bien es cierto no se inició a la hora prevista por sucesos ya explicados en el presente informe, pero una vez iniciado la sesión se llevó con total normalidad y sin más contratiempos; y no se llegó a afectar la fecha programada del día 12 de noviembre del 2021. Además la transmisión inicia 25 minutos antes del inicio de Evaluación, Calificación de Propuestas Técnicas y Económicas y Adjudicación de Postores, teniendo en cuenta que la presidenta según protocolo tiene que dar las palabras de bienvenida y presentar a cada integrante del comité de compra y luego recién ingresar a la plataforma SIGO donde está el Acta de Evaluación.
- 3.3. Cabe recalcar que solo se procedió a llamar a la sectorista de la UGCTR en 02 ocasiones: La primera fue para comunicar que se le estaba enviando las Declaraciones Juradas de los nuevos Integrantes del Comité de Compra Loreto 1 para su publicación antes de iniciar la sesión de Evaluación, Calificación de Propuestas Técnicas y Económicas y Adjudicación de Postores y la segunda llamada se realizó para comunicar que se había remitido el Acta de Evaluación, Calificación de Propuestas Técnicas y Económicas y Adjudicación de Postores del Proceso de Compras Electrónico N° 2022-CC-LORETO 1-PRODUCTOS (PRIMERA CONVOCATORIA), en ningún momento de la evaluación se llamó a la sectorista para consultar o que nos brinde alguna asistencia técnica, puesto que no se consideró necesario, motivo por el cual no se puso en acta debido a que no se hizo las llamadas durante el proceso de evaluación, lo que si se hizo durante la evaluación fue comunicar al Especialista Informático de la Unidad Territorial Loreto que se había ido la luz y el internet, y se tuvo que esperar a que se reestableciera la luz y el internet para seguir con la evaluación y comunicar de igual manera al especialista Informático que ya se reestableció la luz y el internet y consultar si la transmisión seguía a pesar de los percances suscitados.

IV. RECOMENDACIONES

- 4.1. Se recomienda derivar el presente informe al Coordinador Técnico Territorial para conocimiento de los hechos sucedidos antes, durante y después del Proceso de Compras Electrónico 2022 – Primera Convocatoria, para la prestación del servicio alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma 2022, en el ámbito del Comité de Compra Loreto 1, para las acciones correspondientes.

Es todo cuanto informo a Ud. para conocimiento y demás fines que estime conveniente.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

JOYCE EVELYN POQUIOMA IHUARAQUI
UNIDAD TERRITORIAL LORETO